

Discriminación retributiva en función del género

Un análisis técnico y jurídico



Eva Saldaña Valderas

La obra

La desigualdad retributiva por razón de género aún es un fenómeno presente en la sociedad contemporánea que demanda un estudio interdisciplinar.

Esta desigualdad justifica la existencia de un marco jurídico específico, tanto internacional como comunitario, cuya recepción en el ordenamiento español ha conducido a una serie de modificaciones tardías y hasta el año 2002 siempre insuficientes. Actualmente el Estatuto de los Trabajadores recoge el concepto en toda su amplitud, obligando a los empleadores a pagar igual retribución para trabajos idénticos o de equivalente valor, sin que prevalezca discriminación alguna por razón de sexo.

El objetivo de este estudio es analizar todos los problemas que la discriminación retributiva conlleva, abordándolos, como no podría ser menos, desde la óptica jurídica y la de organización del trabajo.



Sumario

Prólogo de Teresa Pérez del Río —Planteamiento del problema, objetivo y método. —Capítulo I. El concepto de discriminación retributiva fundada en el género: bases y contenido. —Capítulo II. El valor relativo de las tareas y la clasificación profesional objetiva como determinante de las retribuciones. —Capítulo III. Discriminación retributiva y fuentes jurídicas de la clasificación profesional objetiva como determinante de las remuneraciones. —Capítulo IV. La tutela del principio de igualdad retributiva: los mecanismos de control de los marcos funcionales-retributivos.

16,5x23,5 cm. Rústica cosida

404 páginas. 20 i

ISBN: 84-96378-00-4

Mergablum. Edición y Comunicación
Dr. Escobar Delmás, 9. 41018 SEVILLA
Telf. 954 65 67 52 / Fax: 954 65 75 94
E-mail: mergablum@minervasl.com

